

12556 RESOLUCION de 10 de abril de 1980, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «U.T.B.», modelo U-800.

Solicitada por «Claas Ibérica, S. A.»; la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación Mecánica Agrícola.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores marca «U. T. B.», modelo U-800, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 68 (sesenta y ocho) CV.

Madrid, 10 de abril de 1980.—El Director general, José Luis García Ferrero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «U. T. B.»
 Modelo U-800.
 Tipo Ruedas.
 Número bastidor o chasis. 700489.
 Fabricante «Uzina Tractoral Brasov» (Rumania).
 Motor: Denominación U. T. B., modelo D-118.
 Número 568.
 Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV. hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
68	2.200	984	258	17	709
67,7	2.200	984	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 r. p. n. de la toma de fuerza

Datos observados	63,0	2.200	984	258	17	709
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	67,7	2.200	984	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Datos observados						
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales						

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.200 r. p. m.—, designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos.

12557 RESOLUCION de 10 de abril de 1980, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Deutz», modelo DX-230 EA.

Solicitada por «Cía. Española de Motores Deutz Otto Legítimo, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores marca «Deutz», modelo DX-230 EA, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 224 (doscientos veinticuatro) CV.

Madrid, 10 de abril de 1980.—El Director general, José Luis García Ferrero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Deutz».
 Modelo DX-230 EA.
 Tipo Ruedas.
 Número bastidor o chasis. 7629-0028.
 Fabricante «Klöckner-Humboldt-Deutz AG», Köln (R. F. A.).
 Motor: Denominación Deutz, modelo BF 6L413FR.
 Número 5966989.
 Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV. hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
224,4	2.200	1.015	194	10	708
224,4	2.200	1.015	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 r. p. m. de la toma de fuerza

Datos observados	211,1	2.200	1.015	194	10	708
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	224,4	2.200	1.015	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Datos observados						
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales						

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.200 r. p. m.—, designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos. El tractor posee un eje de toma de fuerza norma ISO 500 (1 3/4" y 20 estrías).